



G.A.D PARROQUIAL DE JIMA

Dir.: Iván Peñafiel y Luis Vargas Torres; Teléf.: 2418005 / Fax: 2418029/0994365916

Correo Institucional: gadjimaadm1923@gmail.com

Jima-Sigsig-Azuay

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2020


En la parroquia de Jima del Cantón Sigsig, de la provincia del Azuay, a los 06 días del mes mayo del año 2021, previa convocatoria del señor presidente del GAD Parroquial Jima Lcdo. Raúl Morocho, siendo las 11:30am, se reúne el señor Jorge Chin presidente del consejo de planificación y los líderes de la parroquia, con el objeto de tratar el siguiente:

1. Conformación del equipo técnico mixto, encargado de cumplir varias responsabilidades dentro del proceso de rendición de cuentas.

DESARROLLO

El señor presidente del GAD Parroquial, el Lcdo. Raúl Morocho toma palabra y da la bienvenida, actúa como secretaria la Lic. Félix Suqui en calidad de secretario acto seguido del señor presidente, agradece la presencia de los presentes e indica que esta convocatoria se amplió para todos y el motivo es dar el cumplimiento absoluto a lo dispuesto por el consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para cumplir con el proceso de rendición de cuentas al que estamos obligados las entidades del Sector Publico. Procediendo a tomar lista a los representantes de la asamblea Parroquial para constatación del quorum respectivo el sr. Jorge Chin presidente del consejo de planificación. El señor presidente manifiesta que cumpliendo con el proceso de rendición de cuentas, el orden de día es relativo a la conformación del equipo técnico mixto. El técnico encarga para el proceso de rendición de cuentas manifiesta: Señores, de acuerdo a la guía metodológica expedida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social se deben crear dos comisiones mixtas con diferentes responsabilidades, debido a que no existe el suficiente personal técnico en el GAD y de ciudadanos que no se interesen en este proceso. Considero que debemos conformar una sala comisión. La sugerencia dada por el presidente es acogida y de manera inmediata se proceda a la conformar una sola comisión. Integrado de la siguiente manera. La Sra. Melania Pillacela como representante de la ciudadanía, el Sr Jorge Chin para liderar este proceso queda en la calidad de Presidente de la comisión del equipo Mixto, y en representación del GAD Parroquial los señores: como técnico responsable de la rendición de cuentas, el Arq. Darwin Quituisaca León, la Ing. Cpa. Silvia Saltos como secretaria del equipo mixto y se delega al Ing. Jorge Argudo en representación de los vocales del GAD Parroquial; interviene el Sr. Presidente y manifiesta: una vez que se ha conformado la comisión técnica mixto, ustedes serán los responsables de analizar los temas presentados por la ciudadanía, agruparlos, según los ejes del Plan de Desarrollo, evaluar la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas, redactar el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía. En forma conjunto con la asamblea ciudadana, además, organizar la deliberación publica y evolución del informe institucional, verificar la convocatoria a la deliberación publica, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos. Por último, señores, es preciso indicarles, que durante todo este proceso deberían llevar memorias o constancias de las reuniones, así todo queda documentado por escrito. Siendo a las 12h30, el señor Presidente declara terminada la sesión y para constancia suscribe la presente acta, conjuntamente la secretaria que certifica.


Lcdo. Raúl Morocho
PRESIDENTE DEL GADP JIMA


GAD PARROQUIAL JIMA
SIGSIG-A
Lic. Félix Suqui.
SECRETARIO

*Patrimonio Cultural
de la Nación*

01 de abril de 2008